

DECRETO ALCALDICIO Nº 950  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 16 ABR. 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO** :

Memo. Nº 383 de fecha 07 de Abril de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, carta de fecha 07 de Abril de 2011, Escuela El Rincón, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA E INSSUMOS", con cargo a Recursos Ley SEP, Escuela El Rincón, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Abril 2011.

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

**VISTOS** :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA E INSSUMOS", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos Ley SEP, Escuela El Rincón, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.009 INSSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) /

-Finanzas y Personal DAEM (3) /